

Título Superior de Diseño

Nivel 2, (GRADO) del MECES*

Guía docente de TRABAJO DE FIN DE TÍTULO

**ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO,
ITINERARIO JOYERÍA Y OBJETO**

Curso 2020/2021

Esquema de la guía

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados • 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos • 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título Superior de Diseño	Diseño		
Departamento	Joyería		
Mail del departamento	joyeria@easdvalencia.com		
Nombre de la asignatura	Trabajo de Fin de Título		
Web de la asignatura			
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte	Vivers	Horas semanales	6
Código		Créditos ECTS	18
Ciclo		Curso	4º
Duración	Semestral		
Carácter de la asignatura	TFG		
Tipo de asignatura	D 20% presencialidad		
Lengua en que se imparte			
DATOS DE LOS PROFESORES			
Profesor/es responsable/s			

Correo electrónico	
Horario de tutorías	
Lugar de tutorías	

* El **Título Superior de Diseño** queda incluido a todos los efectos en el nivel 2, de GRADO del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y es equivalente al título universitario de GRADO. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de **GRADO**, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del **Título Superior de Diseño**.

2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El Trabajo de Fin de Título es una asignatura que pertenece a la materia del mismo nombre y que tiene como objetivos para el alumnado:

- Desarrollar un proyecto que incorpora la totalidad de conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de sus años académicos.
- Crear un marco que vincula las distintas áreas y especialidades mediante el asesoramiento de un grupo multidisciplinar de docentes.
- Revalidar los conocimientos adquiridos durante su carrera.
- Investigar con rigor y actitud especulativa.
- Reflexionar sobre conceptos y estrategias de trabajo que permitan alcanzar resultados originales y coherentes.

3. Conocimientos previos recomendados

Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Según el Real Decreto 633/2010, artículo 9, apartado 2; la evaluación y calificación del Trabajo de Fin de Título requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el plan de estudios.

El tipo de TFT a realizar podrá ser:

- Trabajo de carácter investigador/profesional.
- Trabajo vinculado a empresas donde se realicen las prácticas.
- Trabajo realizado dentro de un programa de intercambio académico.

Y el contenido deberá ajustarse a uno de los siguientes formatos:

- Trabajos de carácter o aplicación profesional.
- Trabajos experimentales, teóricos o performativos.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica.

Se deberá presentar una Propuesta de Trabajo de Fin de Título y obtener el visto bueno del equipo docente. El alumno que no entregue la propuesta de TFT en la fecha estipulada por jefatura de estudios, o que la haya entregado, pero haya obtenido NO APTO, se tendrá que acoger a un proyecto propuesto por el equipo docente.

Anteproyecto. Guía de los apartados a incluir en la Propuesta de TFT:

- **Formato.** DIN A4. Extensión máxima 30 páginas.
- **Portada.** Nombre completo, número de expediente, especialidad, título de la propuesta, fecha, y logotipo de la escuela.
- **Índice.**

- **Planteamiento y definición del tema.** Estructurar el problema de una manera clara y directa, evitar propuestas que rebasen el tiempo semestral establecido.
- **Originalidad y aporte nuevo.**
- **Justificación del proyecto.** Exponer las razones para la elección del tema.
- **Objetivos.** Establecer cuáles son los fines que con carácter general se quieren alcanzar.
- **Análisis de contexto.** Target. Visión-misión. DAFO. Estrategia empresarial.
- **Análisis del sector.** Definición del ámbito competitivo. Macroentorno PEST. Microentorno PORTER.
- **Referentes.** Aportar información de trabajos de referencia y/o de antecedentes estéticos, funcionales, etc.
- **Planificación temporal.** Esbozo de las tareas a realizar y cronograma preciso de las fases del proyecto sobre el calendario.
- **Bocetos y maquetas.**
- **Bibliografía básica.**

4. Competencias de la asignatura

Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CG11 Comunicar ideas y proyectos de los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- CG22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.
- CE1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto.
- CE2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas y procedimientos adecuados.
- CE4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.
- CE6 Determinar las soluciones constructivas, los materiales y los principios de producción adecuados en cada caso.
- CE14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

5. Resultados de aprendizaje

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

RESULTATS D'APRENTATGE RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETÈNCIES RELACIONADES COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 Estructura racionalmente la definición del problema y el proceso de generación de la idea.	CE2

R2 Resuelve los condicionantes del proyecto utilizando de manera lógica la metodología proyectual, planificando las diferentes fases del proyecto.	CT15
R3 Distingue entre las distintas fuentes de documentación e investigación para dar soluciones a los condicionantes del proyecto.	CT2
R4 Aplica lenguajes gráficos y soportes que contribuyen a la claridad y expresividad de la idea desarrollada en el proyecto.	CE4
R5 Elige entre diferentes propuestas la solución más correcta a los condicionantes del proyecto, justificando la elección.	CE6
R6 Utiliza métodos de producción, técnicas y materiales que facilitan la confección eficaz del proyecto y la responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.	CE1 CT16
R7 Aplica la estrategia empresarial adecuada, la viabilidad económica y comercial del proyecto y toma medidas a cerca de la protección de su diseño.	CG22 CE14
R8 Desarrolla el proyecto en una memoria escrita y lo defiende ante un tribunal, con ayuda de las TICs, en el tiempo establecido.	CG11

6. Contenidos

1. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA
 - 1.1. Objetivos. Fases del proyecto y temporalización. Herramientas para la planificación del trabajo.
 - 1.2. El brief. Definición del problema de investigación: el objeto de estudio.
 - 1.3. Análisis del contexto actual: Estudio y desarrollo del marco teórico.
 - 1.4. Alcance de la investigación y definición del ámbito competitivo.
2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA
 - 2.1. Estrategias conceptuales. Aplicación de herramientas de creatividad.
 - 2.2. Estudio del tema y/o fuente de inspiración. Búsqueda de referentes.
 - 2.3. Herramientas de formalización gráfica. Bocetos y evolución de ideas.
 - 2.4. Variaciones. Proceso de abstracción y concreción de la propuesta.
3. FORMALIZACIÓN DEL PROYECTO
 - 3.1. Croquis y dibujos técnicos. Vistas. Fichas de producción.
 - 3.2. Técnicas de visualización del proyecto en 3D. Maquetas, modelos y prototipos.
 - 3.3. Soluciones constructivas y detalles: sistemas y fornituras.
 - 3.4. Procesos y materiales. Formalización en taller de las soluciones propuestas.
4. VIABILIDAD
 - 4.1. Viabilidad comercial del proyecto en el entorno.
 - 4.2. Viabilidad económica del proyecto.
 - 4.3. Viabilidad legal.
5. COMUNICACIÓN
 - 5.1. Estudio de la memoria final y estructura de sus partes. Maquetación.
 - 5.2. Fotografía de joyería.
 - 5.3. Estrategias de presentación. TICs. Selección de elementos relevantes y comunicativos.
 - 5.4. Técnicas de exposición oral y lenguaje no verbal.

7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R1 R2 R3 R4 R5 R6 R7 R8	18
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/representaciones/audiciones, ... búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	R1 R2 R4 R5 R6 R7	72
Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un/a tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.		
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.		
SUBTOTAL			90

7.2 Actividades de trabajo autónomo			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Trabajo autónomo	Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1 R2 R3 R4 R5 R6 R7 R8	288
Estudio práctico	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	R1R3 R6 R7	54
Actividades complementarias	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias, ...	R2 R5 R6 R7	18
SUBTOTAL			360

TOTAL

450

8. Recursos

- Acceso a taller de joyería y talleres afines.
- Pizarra.
- Ordenadores con conexión a internet y software específico de joyería.
- Cañón proyector.
- Acceso a biblioteca y recursos multimedia.
- Servicio de reprografía.

9. Evaluación

La asistencia a las tutorías, y las presentaciones parciales requeridas por el equipo docente, son obligatorias para todo el alumnado.

El equipo docente establecerá, antes de que concluya el primer mes de tutorías, el plan específico de evaluación para cada proyecto e informará al alumno. Este plan inicial podrá ser modificado previo aviso al alumno.

Los apartados a evaluar y sus porcentajes sobre la nota final son:

APARTADO A	INVESTIGACIÓN	10%
APARTADO B	IDEACIÓN Y CONCEPTO	20%
APARTADO C	EJECUCIÓN TÉCNICA	25%
APARTADO D	ANÁLISIS DE DATOS, VIABILIDAD Y COMUNICACIÓN	25%
APARTADO E	PRESENTACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	20%

Cada apartado se calificará de 0 a 10 puntos. Se deberá obtener una calificación mínima de 5, APTO, en los apartados A, B, C y D, que son competencia del equipo docente, para poder optar al apartado E. El obtener APTO en estos apartados no supone tener asegurado el APTO final en el TFT, será requisito imprescindible para ello obtener así mismo una calificación mínima de 5 en el apartado E, que evaluará en exclusiva el tribunal.

Cualquier proceso externalizado debe ser comunicado y aprobado por el equipo docente. Todas las tareas del apartado B, y el trabajo de base del apartado C, deben ser de factura propia del alumnado. La detección de plagio en cualquiera de los apartados supondrá directamente un NO APTO en la evaluación.

En caso de obtener la calificación de NO APTO, el equipo docente hará llegar un informe al estudiante con las recomendaciones oportunas para la mejora del proyecto. De no estar conforme con la calificación concedida por el equipo docente, el alumno podrá presentar una reclamación en secretaría dirigida al coordinador del equipo, donde se argumente el incumplimiento de los ítems de evaluación que constan en esta guía docente.

El equipo docente facilitará al tribunal, con suficiente antelación a la defensa, un informe detallado por cada uno de los alumnos de TFT con la calificación de cada uno de los apartados, desglosados en los diferentes ítems. En este informe se emitirá una nota numérica mínima

garantizada para cada uno de los apartados A, B, C y D que podrá ser revisada al alza por el tribunal.

El tribunal estará constituido por un presidente, un secretario, y un vocal, elegidos entre los miembros de la especialidad de Joyería y Objeto. Existe la posibilidad de que puedan formar parte profesores de la misma especialidad en otros centros, o profesionales expertos en la materia.

La exposición y defensa de los proyectos se realizará en las fechas establecidas en el calendario escolar. El tribunal dará a conocer con antelación el orden de actuación. Cada alumno dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para exponer su trabajo, pudiendo apoyar su exposición y defensa con prototipos, maquetas, y cualquier tipo de medios audiovisuales. La presentación del TFT expuesta al equipo docente puede ser modificada para la defensa ante el tribunal. Acabada la exposición del alumno, los miembros del tribunal podrán solicitar aclaraciones y formular preguntas que estimen pertinentes sobre cualquier punto del proyecto desarrollado.

Realizadas las exposiciones, el tribunal deliberará, evaluará y levantará acta de los proyectos expuestos. La calificación se otorgará conforme a una escala numérica de 0 a 10 con la expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa. La nota final del Trabajo de Fin de Título será la suma ponderada de las notas de los 5 apartados. La evaluación se recogerá en un informe individualizado, detallado y razonado de cada alumno.

En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios de evaluación y de calificación expuestos.

Documentación a entregar por el alumnado junto con el proyecto para ser evaluado:

1. Memoria

- a. El formato del tomo será DIN A4, orientación vertical. Se compondrá de un máximo de 120 páginas más anexos. Se prestará especial atención a la legibilidad de la tipografía elegida, la estructura ordenada y la jerarquización. La fuente será equivalente a una Arial de tamaño 10 puntos en el cuerpo de texto.
- b. En la portada se hará constar de un modo claro el nombre completo del aspirante, número de expediente, especialidad, título del proyecto y logotipo de la escuela. En el lomo deberá llevar inscrito nombre y título.
- c. Recogerá tanto la investigación como los aspectos conceptuales, de desarrollo y técnicos relacionados con el proyecto presentado.
- d. Se entregará un ejemplar impreso y otro digital, en formato PDF, y que no pesará más de 50Mb.
- e. Su estructura y desarrollo serán los siguientes:
 - **Portada.**
 - **Índice.**
 - **Resumen/Abstract.**
 - **Brief.**
 - **Investigación y análisis de datos.**
 - **Ideación y concepto.**
 - **Ejecución técnica.**
 - **Viabilidad económica y comercial.**
 - **Comunicación.**
 - **Conclusiones.**
 - **Bibliografía.**
 - **Anexos.**

2. Presentación pública y defensa del TFT

- a. El formato será PDF. Se entregará en una llave USB o un CD/DVD.
- b. Servirá como apoyo para la comunicación de la propuesta en el tiempo establecido de 20 minutos.
- c. Resumirá el trabajo hecho. Se trata de capturar la atención y el interés, además de presentar de un modo coherente la propuesta que se hace.

Esta documentación señalada anteriormente quedará en el archivo de la especialidad. El resto de material presentado para la defensa del TFT permanecerá en depósito un tiempo máximo de dos meses una vez publicada la nota, a excepción de que se haya presentado una reclamación. Una vez finalizado dicho periodo, si no ha sido retirado pasará a ser propiedad de la escuela. Por otra parte, se puede donar la obra al centro, debiendo dejar constancia por escrito.

10. Bibliografía

Pérez Martín, S. (2008). *Normas de Presentación de tesis, tesinas y proyectos*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas

Gray, C., & Malins, J. (2004). *Visualizing Research. A guide to the research process in art and design*. Burlington: Ashgate.

Icart, M.T., Fuentelsaz, C. Y Pulpón, A.M. (2012). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Barcelona: Universitat de Barcelona Edicions.

Marina, J.A. (1994). *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona: Anagrama.